



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Departamento: Secretaría General.

Asunto: CONVOCATORIA PLENO SESION ORDINARIA para el día 24/01/2017 A LAS 18:15 HORAS (MINUTA 1/2017).

Las sesiones ordinarias del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento tienen su periodicidad establecida por acuerdo plenario de fecha 25.06.2015, debiendo celebrarse el cuarto martes de los meses impares, celebrándose los meses de enero, marzo, mayo y noviembre a las 18.00 horas y los meses de julio y septiembre a las 19.00 horas, en el supuesto de que el día de la celebración de la Sesión Ordinaria coincida con un día festivo se trasladará al día hábil siguiente y en el supuesto de imposibilidad de celebrar la Sesión Ordinaria en el día y hora fijado por causas justificadas, previamente por el Sr. Alcalde se suspenderá y será trasladada al siguiente día hábil posible, no pudiendo retrasarse la celebración de dicha sesión por más de cinco días hábiles. En este supuesto se incorporará al expediente resolución del Alcalde justificando los motivos de su aplazamiento y fijando el día y hora en la que será convocada la próxima sesión.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces de fecha 17.01.2017 se acuerda que la celebración de la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero de 2017 sea el 24 de enero a las 18.15 horas.

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar a los señores Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se celebrará en el Salón de Plenos **el día 24/01/2017 a las 18:15 horas** en primera convocatoria y dos días más tarde en segunda convocatoria si no asistiera el quórum necesario, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

Antes de dar comienzo a los asuntos incluidos en el orden del día se manifiesta el pésame de la Corporación a los familiares del empleado municipal Juan Garrido Ojeda.

I
PARTE RESOLUTIVA

1. Actas pendientes de aprobar.

1.1. PLE2016/7 ORDINARIA 22/11/2016.

2. Área de Presidencia y Desarrollo Sostenible:

Firma 2 de 2	19/01/2017	Secretario General
Cristina Barrera Merino		
Firma 1 de 2	19/01/2017	
Ezequiel Manuel Andreu Cazalla		
P.D. El 1º Teniente de Alcalde (Decreto 72/2017)		

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	f955d6128284484cb46da70af9aff4e4001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/101 - Fecha Resolución: 19/01/2017



2.1. PA-5-2015 APROBACION DE PROYECTO DE ACTUACION PARA INSTALACIONES DE RAMAL DE CONEXION

2.2. A-12-2016 RESOLUCION DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS Y APROBACION DEFINITIVA REGLAMENTO COMISION TECNICA MUNICIPAL PATRIMONIO HISTORICO.

3. Área de Servicio a la Ciudadanía, Políticas Sociales e Igualdad:

3.1. Ocupaciones Monte Público 2014/34 DENEGACION OCUPACION TEMPORAL TERRENOS EN MONTE CAHERUELAS

3.2. Ocupaciones Monte Público 2016/3 D. MANUEL OBAYA MELENDEZ, MONTE BETIS.

3.3. Ocupaciones Monte Público 2016/8, TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., PRESTAR CONFORMIDAD PLIEGO CONDICIONES O.T.TERRENOS EN MONTE AHUMADA.

3.4. Ocupaciones Monte Público 2016/16 GABRIELA CAMPOS JIMENEZ OCUPACION TEMPORAL TERRENOS EN MONTE BETIS

3.5. GENERICO PATRIMONIO Y MONTES 33-2016 PLAN AUTOPROTECCION INCENDIOS FORESTALES ADES DE ESTEPONA ESTACION DE SERVICIO MESON DE SANCHO

3.6. SOLICITUD DESCATALOGACION PARCELA 1200 M2 EN MONTE BETIS

3.7. SOLICITUD DESCATALOGACION 3 PARCELAS EN MONTE UP LA PEÑA

3.8. RATIFICAR ACUERDOS DEL CONSEJO DE REDACCIÓN DE ALJARANDA PREMIO DE INVESTIGACIÓN 2015-2016 Y PUBLICACIÓN DE LIBROS

3.9. RENOVACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE HONORES Y DISTINCIONES

4. Área de Servicios Centralizados:


4.1. APROBACION INICIAL PRESUPUESTO GENERAL AYTO TARIFA EJERCICIO 2017

4.2. MODIFICACION ACUERDO ADOPTADO SOBRE DETERMINACION DE LOS CARGOS CON DEDICACION EXCLUSIVA O PARCIAL Y CUANTIA DE LAS RETRIBUCIONES DEL PERIODO CORPORATIVO 2015-2019

4.3. APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO APROBADA INICIALMENTE 27 ENERO 2015

4.4. APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA APROBADA EN PLENO 17 DE JUNIO DE 2016

Firma 2 de 2	Secretario General
19/01/2017	
Cristina Barrera Merino	
Firma 1 de 2	
Ezequiel Manuel Andreu Cazalla	
19/01/2017	
P.D. El 1º Teniente de Alcalde (Decreto 72/2017)	

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	f955d6128284484cb46da70af9aff4e4001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/101 - Fecha Resolución: 19/01/2017





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

5. MOCION GRUPO PP. NO COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS EN FACINAS LOS DIAS FESTIVOS

6. MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO ANDALUCISTA SOBRE LA INICIATIVA LEGISLATIVA MUNICIPAL, PROPOSICION DE LEY CONTRA LA POBREZA ENERGETICA.

7. MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA SOBRE LA REINVERSION DEL SUPERAVIT

8. MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA RELATIVA A "DEUDA DE LA JUNTA DE ANDALUCISTA CON EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA".

9. (97.2 R.D. 2568/1986): PROPOSICION APROBACION RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS 2017. (nota: procede votar previamente por mayoría simple su inclusión en el orden del día se trata de un asunto no dictaminado)

10. MODIFICACIONES DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN LA REPRESENTACION DEL GRUPO EN LOS DISTINTOS ORGANOS COLEGIADOS TRAS CAMBIO SUFRIDO EN EL GRUPO.

11. MOCIONES URGENTES (97.3 R.D. 2568/1986) (nota: procede votar previamente por mayoría absoluta la procedencia de su debate considerando los motivos de urgencia que se expongan)

12. TOMA DE POSESION DE NUEVO CONCEJAL D. JUAN PEREZ CARRASCO. INTEGRACION EN EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

**I
PARTE DE CONTROL**

13. DACION DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDIA PARA EL PLENO DE ENERO DE 2017 DEL N° 3201 AL 3794 DEL 2016 Y DEL N° 1 AL 60 DEL 2017

14. DACION DE CUENTAS DE DECRETOS DEL PATRONATO DE JUVENTUD PARA EL PLENO DE ENERO DE 2017 DE LOS N° 74 AL 82 DEL 2016 Y DE LOS N° 1 AL 2 DEL 2017

15. DACION DE CUENTAS DE ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DE LA DIPUTACION DE CADIZ PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA PARALIZACION DE LA DISOLUCION DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ENTIDADES LOCALES QUE PRESTAN SERVICIOS PUBLICOS A LA CIUDADANIA O REALICEN ACTIVIDADES DE IMPULSO ECONOMICO SOCIAL.

Firma 2 de 2	19/01/2017	Secretario General
Cristina Barrera Merino		
Firma 1 de 2	19/01/2017	P.D. El 1º Teniente de Alcalde (Decreto 72/2017)
Ezequiel Manuel Andreu Cazalla		

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	f955d6128284484cb46da70af9aff4e4001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/101 - Fecha Resolución: 19/01/2017



16: RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d9 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaria General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según art. 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICION en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

ADVERTENCIAS:



1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Tarifa, doy fe, el Secretario General, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
El Alcalde

Doy fe,
El Secretario General

Firma 1 de 2	Ezequiel Manuel Andreu Cazalla	19/01/2017	P.D. El 1º Teniente de Alcalde (Decreto 72/2017)	Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	19/01/2017	Secretario General
--------------	-----------------------------------	------------	---	--------------	-------------------------	------------	--------------------

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	f955d6128284484cb46da70af9aff4e4001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/101 - Fecha Resolución: 19/01/2017	